

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"FERRETERIA ISABELA LASAFER S.A."**

En la Isla Isabela, habiendo transcurrido 30 días del mes de marzo del 2019 se reúnen los socios de la compañía **FERRETERIA ISABELA LASAFER S.A.**, en sus oficinas ubicadas en avenida Escalesia S/N y Tero Real. A las 9:30 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>VALOR DE LAS PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
PAUTA PAUTA FLAVIO ALCIVAR	408	\$ 408	51%
CASTRO DOMINGUEZ CAROLINA ELIZABETH	392	\$ 392	49%
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor PAUTA PAUTA FLAVIO ALCIVAR y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señorita CASTRO DOMINGUEZ CAROLINA ELIZABETH; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convocó el viernes 19 de marzo del 2019 los puntos que a continuación se detalla.

- 1. Conocer y resolver el/los Informe/s presentados por el Gerente General del ejercicio económico 2018.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2018.**
- 4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Castro Carolina** (49% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Pauta Flavio** (51% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

- 1. Conocer y resolver el/los Informe/s presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

## **2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

## **3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2018.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que la /pérdidas del ejercicio económico 2018 que corresponde a un valor \$ 5,888.87 dólares americanos, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

## **4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.**

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 13:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



PAUTA PAUTA FLAVIO  
ALCIVAR  
**Presidente de la Junta**

**Socio**



CASTRO DOMINGUEZ  
CAROLINA ELIZABETH  
**Secretario de la Junta**

**Socio**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FERRETERIA ISABELA LASAFER S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, se convoca a los accionistas de la compañía FERRETERIA ISABELA LASAFER S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 30 de marzo del 2019, a las 09h30, en las oficinas de la empresa, situadas en la calle Escalesia S/N y Tero Real, junto a la COOP. C.C.P., de esta Isla Isabela parroquia Puerto Villamil, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2018.
4. Asuntos Varios

Conforme lo dispuesto en el Art. 240 de la Ley de Compañías, por tratarse de la primera convocatoria la junta general se constituirá con la concurrencia de la mitad del capital pagado.

Se convoca de manera especial al comisario de la compañía, FERRETERIA ISABELA LASAFER S.A., la señorita Morejón Cherez Ana Belén.

Los informes del Gerente General y Comisario así como los estados financieros estarán a disposición de los señores Accionistas para la celebración de la junta en las oficinas de la compañía.

Puerto Villamil, 19 de marzo de 2019



ING. CASTRO DOMINGUEZ CAROLINA ELIZABETH  
Gerente General